



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

**DECRETO No.
LXVIII/ITCYC/0227/2025 II P.O.**

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

DECRETA

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Chihuahua, crea la Comisión Especial de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Chihuahua, la cual queda conformada de la siguiente manera:

Presidenta: Dip. Leticia Ortega Máynez
Secretario: Dip. Arturo Zubía Fernández
Vocal: Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco
Vocal: Dip. Alma Yesenia Portillo Lerma
Vocal: Dip. José Luis Villalobos García
Vocal: Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

DECRETO No.
LXVIII/ITCYC/0227/2025 II P.O.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veinticinco.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

PRESIDENTA


DIP. ELIZABETH GUZMÁN ARGUETA

SECRETARIO


DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN
HUITRÓN

SECRETARIO


DIP. LUIS FERNANDO CHACÓN
ERIVES